

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 1 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la reforma total de cuatro tramos de línea aérea a 20 kV y la instalación de dos centros de seccionamiento, de tipo interior, a instalar entre CR “Villa Capello” y CR “Cigüeñas”, del término municipal de Galapagar (Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

06ILE466 a 469, 06ICES021 y 022

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la reforma total de cuatro tramos de línea aérea y la instalación de dos centros de seccionamiento, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, sin número, 28005 Madrid.
- Ubicación de la instalación: Entre CR “Villa Capello” y CR “Cigüeñas”, del término municipal de Galapagar.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales:

— Reforma total de cuatro tramos de línea aérea:

- Línea subterránea (06ILE466), de simple circuito, a 20 kV, de 88 metros de longitud, constituida con conductores HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en empalme proyectado con línea existente en calle Toril, coordenadas UTM: X = 415038 e Y = 4492890, y final en empalme en CR “Villa Capello”, coordenadas UTM: X = 414983 e Y = 4492935.
- Línea subterránea (06ILE467), de simple circuito, a 20 kV de 732 metros de longitud, constituida con conductores HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en CR “Villa Capello”, coordenadas UTM: X = 414983 e Y = 4492935, y final en empalme proyectado con línea existente en la calle Escuelas, coordenadas UTM: X = 415386 e Y = 4492987.
- Línea mixta (06ILE468), de simple circuito, a 20 kV. El tramo subterráneo de 1.460 metros de longitud, constituido con conductores HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en CT “Cercado Redondo”, coordenadas UTM: X = 416087 e Y = 4493008, y final en paso aéreo subterráneo, coordenadas UTM: X = 416617 e Y = 4493103. El tramo aéreo de 1.104 metros de longitud, constituido con conductores LA-110, con origen en coordenadas UTM: X = 416617 e Y = 4493103, y final en CT “Higueras/Galapagar”, en la calle Roble, coordenadas UTM: X = 417756 e Y = 4493169.
- Línea subterránea (06ILE469), de simple circuito, a 20 kV de 1.965 metros de longitud, constituida con conductores HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en empalme en CT “Higueras/Galapagar”, coordenadas UTM: X = 417756 e Y = 4493169, y final en CR “Cigüeñas/Galapagar”, coordenadas UTM: X = 419163 e Y = 4493397.

También se desmontarán 3.718 metros de línea aérea y 43 apoyos.

— Instalación de dos centros de seccionamiento (06ICES021 y 022), ambos de tipo interior, con alimentación mediante acometida subterránea.

e) Presupuesto total: 606.276,89 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este anuncio y para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardinal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 10 de noviembre de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

Relación de Bienes y Derechos Afectados por la “Reforma de LAMT 20 kV S/C Enlace entre CR “Villa Capello” y CR “Cigüeñas” en el término municipal de Galapagar (Madrid)

Nº parcela	Propietario	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN				
		Término municipal	Naturaleza	Paraje	Polígono nº	Parcela nº	VUELO		Servidumbre de paso (m²)	Apoyo nº	Ocupación temporal (m²)
Long.	Ancho										
TÉRMINO MUNICIPAL DE GALAPAGAR											
1	Fiteni, SA	Galapagar	FE Encinar	La Higuera	32	23	592	6	3.552	1 al 8	4.352

(02/11.535/11)